



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



SINTESIS INFORMATIVA N° 06 -2018- MML-ST-CODISEC DEL CERCADO DE LIMA



El día 06 de junio del 2018, a las 10:00 am, se realizó en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal de Lima Metropolitana, la sexta sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana convocada por el Alcalde y Presidente del CODISEC CL, Dr. Luis Castañeda Lossio.

AGENDA:

1. Apertura de la Sesión por el Sr. Luis Castañeda Lossio, Alcalde de Lima Metropolitana y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima.
2. Informes y Pedidos.
 - ❖ Informe de la Gerencia de Transporte Urbano, Problemática de la Fiscalización en el Transporte Urbano.
3. Exposición sobre la Ordenanza N° 2077, Que crea la Comisión para la Prevención de los Delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en Lima Metropolitana y actividades que se vienen desarrollando a cargo de la Dra. Carmen Martinez Mayorca de la Gerencia de la Mujer.
4. En Cumplimiento al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y la Guía de Cumplimiento de la Meta 3; Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana. Aprobar la realización del segundo mecanismo de consulta pública del PLSC 2018, la misma que se realizará el miércoles 13 de junio del presente a horas de 3:00pm, en el local “**Asociación AVEP**” ubicado en el Jr. Manuel Alanza N° 2516 Urb. Las Brisas del Cercado



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Gerencia de Seguridad Ciudadana

de Lima. Ref. Alborada con la Intersección Bertello, jurisdicción de la Comisaría de Palomino.

5. Acuerdos.

1. INFORME DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA FISCALIZACIÓN EN EL TRANSPORTE URBANO A CARGO DEL SR. DOMINGO BARRIGA SUBGERENTE DE OPERACIONES.

EL Sr. Domingo Barriga informo al colegiado sobre los operativos que se vienen realizando en el Cercado de Lima, el fin de los objetivos de la fiscalización son los siguientes:

- ❖ Proteger la vida, salud e integridad y seguridad de las personas
- ❖ Proteger los derechos e intereses de los usuarios
- ❖ Sancionar las infracciones y contravenciones
- ❖ La GTU: detecta infracciones e impone medidas preventivas y sanciones, cuando corresponda

PROBLEMÁTICA

1. Incremento de la informalidad en el servicio de transporte urbano, en sus diferentes modalidades.
2. Limitadas acciones de fiscalización y control conjuntas al transporte regular y especial por parte de autoridades competentes.
3. Continuas agresiones a inspectores municipales de transporte (IMT).

PLAN METROPOLITANO DE FISCALIZACIÓN 2018

- ❖ acciones de fiscalización sostenible y permanente por zonas, a fin de tener presencia simultánea en varios distritos mediante la ejecución de operativos de control conjuntos.
- ❖ coordinar con PNP, municipalidades distritales, fiscalía de prevención del delito, SUTRAN, etc.; para ejecutar operativos de fiscalización y determinación de depósitos municipales vehiculares.
- ❖ captura de imágenes con videgrabadoras, cámaras fotográficas y equipos de última generación. (PROTRANSPORTE, LAMSAC, CECOP, COSAC, PRO TRANSITO) para sancionar a infractores.

ENERO A MAYO 2018

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
CANTIDAD	149	264	138	246	216	1013
%	15%	26%	14%	24%	21%	100%

OPERATIVO DE CONTROL CONJUNTO REALIZADO CON SUTRAN EN AV. CARLOS ZAVALA





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



INSPECTORES MUNICIPALES INTERVIENIENDO E INTERNANDO VEHÍCULOS EN EL DEPOSITO DE MIGUEL BAQUERO DEL SAT POR INCUMPLIR CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO DE TAXI



“Optimizar las acciones de fiscalización, supervisión y control del transporte público, en sus diferentes modalidades, con el apoyo de la fuerza pública”





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



2. EXPOSICIÓN SOBRE LA ORDENANZA N° 2077, QUE CREA LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN LIMA METROPOLITANA Y ACTIVIDADES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO A CARGO DE LA DRA. CARMEN MARTINEZ MAYORCA DE LA GERENCIA DE LA MUJER.

Dra. Carmen Martinez Mayorca, representante de la Gerencia de la Mujer informo al colegiado sobre la Ordenanza N° 2077, Crea la Comisión para la Prevención de los Delitos de Trata de Personas y Trafico Ilícito de Migrantes en Lima Metropolitana.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES QUE TRABAJAN

Programa de Prevención de trata de personas que se viene ejecutando en la Gerencia de la Mujer de la MML en coordinación con la ONG CESIP

¿Dónde?: Av. Garcilaso de la Vega 1348-3er. Piso –CYBERPLAZA - Asisten los días domingos de 9:00 a 1:00pm.

- ❖ Participación en las Escuelas para Padres de los Colegios de Cercado de Lima, en temas de Prevención de la Violencia Familiar.
- ❖ Capacitación a los Profesores, Tutores y Directores de los Colegios de Cercado de Lima, en Detección de Casos de Violencia Familiar.
- ❖ Prevención

COMPROMETER A LAS AUTORIDADES

Charlas informativas y talleres de sensibilización sobre Prevención de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes a los alumnos de los Colegios de Cercado de Lima

- ❖ Coordinación y trabajo en conjunto con las Comisarías de Lima.
- ❖ Ejecución de Actividades Programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 CODISEC del Cercado de Lima.
- ❖ Servicio de atención a personas afectadas por violencia familiar y de género.
- ❖ Acciones de prevención contra la violencia familiar y sexual.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- ❖ Acciones de prevención y capacitación sobre de trata de personas.
- ❖ Instituciones que participan en la Comisión para la prevención de los delitos de trata de personas y trafico ilícito de Migrantes de Lima Metropolitana.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



FUENTE: CODISEC CL.